

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332

ELEF. (0387) 4255404/390/302 TELEF. FAX (0387) 4255456 0 3 3 / 0 4

4 MAR 2004 SALTA. Expediente N° 12.176/03

VISTO:

La Resolución N° 220/81 que fija el sistema de Promoción Directa de la asignatura "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería" de la Carrera de Enfermeria; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Lic. Nieve Chavez, presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la asignatura "SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería por Régimen de Promoción Directa a la alumna RUEDA, Silvia Carina, LU.Nº 607.205, D.N.I.Nº 27.701.595, nota 9 (nueve).

ARTICULO 2º Hágase saber y remitase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A 13

LIC. MARTA JULIA JAMENE SECRETARIA Fecultari de Ciencies de le Sulud

DECANO Patrollard de Clempias de la